

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.037/2016

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 3 de octubre de 2016, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, D^a Rosario Rossi Lucena, las competencias y atribuciones pro-

pias de esta Alcaldía para la celebración de Boda Civil el día 8 de octubre del año en curso, entre los contrayentes D. Alfonso Ángel Aparicio López y D^a Laura Torrico Crespo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 3 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.